

María Lucía Fernández Garita SUBGERENTE

23 de marzo de 2017 **SGE-0034-2017** 

Señor Carlos Arias Poveda, Superintendente **Superintendencia General de Valores** 

## Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el Acuerdo sobre hechos relevantes SGV-A-61 y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

## COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE Otros Hechos Relevantes aplicables a emisores de deuda

El Banco Central de Costa Rica comunica al mercado nacional que la próxima semana no llevará a cabo un canje de valores (según el calendario comunicado). Antes bien, llevará a cabo una subasta de Bonos de Estabilización Monetaria el próximo lunes 27 de marzo del 2017, y que en dicho evento pondrá a disposición del público las siguientes series estandarizadas, cuyas características se detallan a continuación:

## BONOS DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA TASA FIJA EN COLONES

SERIE	BCFIJA090119
Código ISIN	CRBCCR0B4767
Plazo en días	1.080
Fecha de emisión	09/01/2016
Fecha de vencimiento	09/01/2019
Monto de la serie	<b>\$150.000.000.000</b>
Saldo de la serie	<b>\$</b> 72.104.600.000
Tasa de Interés bruta	6,59%
Periodicidad	Semestral
Días al vencimiento	640
Oferta mínima	<b>#</b> 100.000
Múltiplo de oferta	<b>Ø</b> 50.000
Monto a subastar	<b>\$</b> 20.000.000.000
Método de asignación	Precio corte
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta 1/
Precio de referencia <sup>2</sup> /	100,85%

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>/ Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>/ Rendimiento al vencimiento asociado: 5,55%



SERIE	BCFIJA040320
Código ISIN	CRBCCR0B4882
Plazo en días	1.260
Fecha de emisión	04/09/2016
Fecha de vencimiento	04/03/2020
Monto de la serie	<b>#</b> 60.000.000
Saldo de la serie	<b>\$</b> 57.555.000.000
Tasa de Interés bruta	6,80%
Periodicidad	Semestral
Días al vencimiento	1.055
Oferta mínima	<b>#</b> 100.000
Múltiplo de oferta	<b>\$</b> 50.000
Monto a subastar	<b>\$20.000.000.000</b>
Método de asignación	Precio corte
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta 1/
Precio de referencia <sup>2</sup> /	100,02%

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>/ Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE.

El monto a subastar se refiere al monto garantizado de asignación para precios iguales o superiores al precio de referencia.

## El Banco Central no asignará ofertas a precios inferiores al precio de referencia y en ningún caso, asignará un monto mayor al convocado en cada serie.

El detalle de los horarios de subasta, asignación y liquidación es el siguiente:

Fecha de asignación: Lunes 27 de marzo de 2017

Horarios de subasta: Puesta en firme de las ofertas: 8:00 a.m.

Cierre de la recepción de las ofertas: 11:00 a.m.

Asignación de las ofertas aprobadas: 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

*Liquidación:* Miércoles 29 de marzo de 2017 (T + 2)

Todas las ofertas incluidas por los participantes deberán ser de tipo parcial. El método de asignación será el de metodología holandesa, donde la asignación de las ofertas se realizará a precio de corte.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>/ Rendimiento al vencimiento asociado: 6.25%



En los casos que al corte de asignación se presenten varias ofertas, el sistema de la Bolsa Nacional de Valores aplicará el método de prorrateo, asignando este remanente de manera proporcional al monto de la oferta de cada participante con respecto al monto total de ofertas (prorrateo por asignación uniforme relativa).

Las series se declararán desiertas siempre que las mismas no reciban ofertas de compra en la subasta convocada o que reciban el total de ofertas a precios inferiores a los precios de referencia.

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de hecho relevante es responsabilidad del Banco Central de Costa Rica y no de la Superintendencia General de Valores.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, se despide,

Documento suscrito mediante firma digital.

María Lucía Fernández Garita **Subgerente** 

Tel: (506) 2243-3150 Apdo: 10058-1000 Av. 1 y Central, Calles 2 y 4